

“Año de la Universalización de la Salud”

El Porvenir, 08 de Diciembre del 2020

OFICIO N° 023-2020- I.E.I N° 424 –E-P

SEÑOR(A) : Prof. María Carolina Pérez Tello.
DIRECTORA DE LA UGEL– EL DORADO

ASUNTO: Informa sobre responsables de la recepción de materiales 2021

Es grato dirigirme a usted, saludándole cordialmente a nombre de la Institución Educativa N° 424 EL PORVENIR del nivel Inicial, Distrito de SHATOJA Provincia de El Dorado, Departamento de San Martín, así mismo para informarle: **sobre responsables de la recepción de materiales 2021.**

NOMBRES APELLIDOS	Y	DNI	CARGO	TELEFONO	DIRECCION ACTUAL
ROISSY CABALLERO	RAMOS	40862163	Director	941929871	TARAPOTO
LLANINA TUANAMA	SALAS	48711525	Padre de familia	NO TIENE	EL PORVENIR
TERCERO SALAS FATAMA	GENARO	4273562	Autoridad Local	NO TIENE	EL PORVENIR

Propicia es la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente:

Resolución Directoral de la Institución Educativa N° 424

R.D. N° 009 – 2020 – D-I.E. N° 424

El Porvenir, 08 de Diciembre de 2020

Visto, el Oficio Múltiple N° 0064 -2020-GRSM-DRESM-UGEL EL DORADO., y demás documentos adjuntos.

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Unidad de Gestión Educativa Local San Martín, garantizar el normal desarrollo del proceso de información de los documentos de Gestión, en las Instituciones Educativas de su ámbito Jurisdiccional, así como garantizar la debida aplicación de las normas emanadas por la superioridad;

Que, mediante Oficio Múltiple N° 0064 -2020-GRSM-DRESM-UGEL EL DORADO, la Unidad de Gestión Educativa Local El Dorado, solicita emisión de Resolución Directoral de conformación de la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura para la Recepción – Conformidad de Materiales Educativos dotación 2021; por lo que es necesario emitir la resolución correspondiente en la Institución Educativa N° 424 del Distrito de Shatoja, Provincia de El Dorado.

Estando a lo visado por el Director de la Institución Educativa en mención; y

De conformidad con la Ley General de Educación N° 28044, Ley N° 29944 Ley de la Reforma Magisterial, Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 28411, Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019:

SE RESUELVE:

1° CONFORMAR, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución, la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura para la Recepción y Conformidad de Materiales Educativos Dotación 2021, de la Institución Educativa N° 424 del Distrito de Shatoja, Provincia de El Dorado, el cual queda integrado por el personal que a continuación se detalla:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO	TELEFONO
01	ROISSY RAMOS CABALLERO	40862163	Director de IIEE	941929871
02	LLANINA SALAS TUANAMA	48711525	TITULAR	NO TIENE
03	TERCERO GENARO SALAS FATAMA	42735622	SUPLENTE	NO TIENE

2° RESPONSABILIZAR, a la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura para la Recepción y Conformidad de Materiales Educativos Dotación 2021 en la I.E. N° 424 del distrito de Shatoja, provincia de El Dorado.

Regístrese y Comuníquese,

